

INFORME DE COMISARIO

Machala, 26 de febrero del 2009.

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA PRIMAVERA S.A. CAMPRI
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA CAMARONERA PRIMAVERA S.A. CAMPRI** y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre del 2008.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías debo expresar que la Contabilidad se la ha llevado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El control interno es el adecuado y en general todas actividades operativas de la empresa son satisfactorias para la Dirección de la Compañía.

Comentaré que la mencionada empresa no ha operado durante el periodo económico terminado al 31 de diciembre del 2008 por lo que no registra ingreso o gasto alguno.

En mi opinión los Estados Financieros revisados presentan la situación real económica y financiera de la **COMPAÑÍA CAMARONERA PRIMAVERA S.A. CAMPRI** al 31 de Diciembre del 2008.

Sin otro particular y certificando que los registros de operaciones han sido llevados conforme a los principios contables, me suscribo.

Atentamente,


Lcdo. Jorge Valverde H.
COMISARIO

